



INSECTICIDA

Telxiope CF

Concentrado emulsionable (EC)

INSECTICIDA

COMPOSICIÓN: Cipermetrina 100% p/v (100 g/l)

INSCRITO EN EL REGISTRO O. DE P. Y M. F., CON EL N°: 19.292 (DEN. COMÚN)

CLASIFIC. TOXICOLÓGICA: ver etiqueta

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES,
EN LUGARES NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE,
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

USOS AUTORIZADOS:

CULTIVO / ESPECIE	PLAGA / EFECTO	DOSIS
Alcachofa, algodonero, calabaza, melón y sandía	Orugas y pulgones	0,25-0,5 l/ha
Alfalfa	Cuca, gusano verde, orugas y pulgones	
Apionabo, colinabo, chirivía, escorzonera, nabo, rábano y zanahoria	Escarabajo, mosca blanca, orugas, pulgones y trips	
Avena, cebada, centeno, trigo (incluye espelta) y triticale	Pulgones	0,25 l/ha
Berenjena y tomate	Mosca blanca, orugas y pulgones	0,25-0,5 l/ha
Brécol, coliflor y repollo	Orugas, pulgones y pulguillas	
Colza, mostaza y mostaza blanca	Gorgojos y meliguetes	0,25 l/ha
Haba verde, guisante verde y judía verde	Orugas y pulgones	0,25-0,5 l/ha
Maíz	Diabrotica, orugas y taladro	0,75 l/ha
Olivo	Mosca y Prays (Gen. Antófaga)	0.3 l/ha
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera*, ornamentales herbáceas	Mosca blanca y pulgones	0,25-0,5 l/ha
Patata	Escarabajo y pulgones	0,4-0,5 l/ha
Remolacha azucarera, de mesa y forrajera	Cásida, noctuidos, orugas y pulgones	0,25-0,5 l/ha
Vid	Empoasca, piral y polillas	0,25-0,3 l/ha

* Palmera datilera: Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano)





INSECTICIDA

Telxiope CF

CONDICIONAMIENTO FITOTERAPÉUTICO:

Aplicar en pulverización normal con tractor y en aire libre.

- En **alcachofa, algodónero, colinabo, nabo, remolacha azucarera, de mesa y forrajera**, efectuar un máximo de dos aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-1000 l/ha.
- En **alfalfa**, efectuar un máximo de dos aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, en un volumen de caldo entre 150-1000 l/ha.
- En **apionabo, chirivía, escorzonera, rábano y zanahoria**, efectuar un máximo de dos aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 400-1000 l/ha.
- En **avena, cebada, centeno, espelta, trigo y triticale**, efectuar una aplicación por campaña con volumen de caldo de entre 150-600 l/ha.
- En **berenjena, haba verde, guisante verde, judía verde, patata y tomate**, efectuar un máximo de dos aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 400-1000 l/ha.
- En **brécol, calabaza, coliflor, melón, ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas, repollo y sandía**, efectuar un máximo de dos aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 500-1000 l/ha.
- En **colza, mostaza y mostaza blanca**, efectuar dos aplicaciones como máximo con un intervalo de 14 días entre ellas, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 150-600 l/ha.
- En **olivo**, efectuar una aplicación por campaña, no más tarde del fin de la floración, en un volumen de caldo de 1000 l/ha.
- En **maíz** efectuar dos aplicaciones como máximo con un intervalo mínimo de 10 días entre ellas, antes de que finalice la floración (estigmas secándose), a las dosis indicadas y en un volumen de caldo entre 150-1000 l/ha.
- En **vid**, efectuar una única aplicación, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 200-1500 l/ha.a.





INSECTICIDA

Telxiope CF

PLAZO DE SEGURIDAD:

El plazo de seguridad para la recolección de plantas o frutos con destino a consumo humano o ganadero, o entrada de ganados en las parcelas tratadas será:

- de 3 días para alcachofa, apionabo, berenjena, brécol, calabaza, chirivía, coliflor, colinabo, escorzonera, haba verde, guisante verde, judía verde, melón, nabo, patata, rábano, remolacha de mesa, remolacha forrajera, repollo, sandía, tomate y zanahoria;
- de 7 días para alfalfa; de 14 días para remolacha azucarera;
- de 21 días para algodónero, colza, mostaza, mostaza blanca y vid;
- de 28 días para avena, cebada, centeno, espelta, trigo y triticale;
- en arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, maíz, olivo, ornamentales herbáceas y palmáceas no procede.

PRECAUCIONES:

Este producto puede inducir la proliferación de ácaros, por lo que se recomienda vigilar los cultivos o plantaciones en que sean frecuentes los ataques de los mismos por si fuera necesario aplicar un acaricida específico. **TELXIOPE CF** es incompatible con productos sulfurados o altamente alcalinos.

**PARA TODA INFORMACIÓN, SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO
Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD,
LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR.**

